MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 21 de abril de 2014.-

DICTAMEN Nº 03/2014

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2014 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION,** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice: --

Que conforme al Acta de Apertura se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

1.) **EMPRESA AUTOMOTOR S.A:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de su oferta:

Lote 1 COMBUSTIBLES: NO OFERTO.
Lote 2 LUBRICANTES: Gs.249.900.000 (doscientos cuarenta y nueve millones novecientos mil guaraníes).

2.) **EMPRESA AUTOMOTIVE S.A.I.E:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de su oferta:

Lote 1 COMBUSTIBLES: NO OFERTO.
Lote 2 LUBRICANTES: Gs.227.940.000 (doscientos veintisiete millones novecientos cuarenta mil guaraníes).

3.) **EMPRESA MONTE ALEGRE S.A:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de su oferta:

Lote 1 COMBUSTIBLES: NO OFERTO.
Lote 2 LUBRICANTES: Gs.201.737.400 (doscientos un millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos guaraníes).

4.) **EMPRESA NOGAL DEL PARAGUAY S.A:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de su oferta:

Lote 1 COMBUSTIBLES: Gs.24.660 (veinticuatro mil seiscientos sesenta guaraníes).
Lote 2 LUBRICANTES: NO OFERTO.

5.) **EMPRESA INTEGRAL TRADING S.A:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de su oferta:

Lote 1 COMBUSTIBLES: NO OFERTO.
Lote 2 LUBRICANTES: Gs.246.118.975 (doscientos cuarenta y seis millones ciento dieciocho mil novecientos setenta y cinco guaraníes).

6.) **EMPRESA YHAGUY REPUESTOS S.A:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de su oferta:

Lote 1 COMBUSTIBLES: NO OFERTO.
Lote 2 LUBRICANTES: Gs.240.177.400 (doscientos cuarenta millones ciento setenta y siete mil cuatrocientos guaraníes).

PLANILLA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS							
	EMPRESAS OFERENTES	AUTOMOTOR S.A	AUTOMOTIVE S.A.I.E	MONTEALEGRE S.A	NOGAL DEL PARAGUAY S.A	INTEGRAL TRADING S.A	YHAGUY REPUESTO S S.A
Nº	Documentos Presentados						
1	FORMULARIO DE OFERTA suscrito por el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantia de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	FOTOCOPIA DE CEDULA TRIBUTARIA (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	FOTOCOPIA IVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	FOTOCOPIA RENTA Y BALANCES (ultimos tres años)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE / CEDULA DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	DECLARACION JURADA DE MENORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	DECLARACION JURADA ART. 40 Y ART. 20 LEY 2051/2003	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANEXO ¨A¨ CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

ANEXO ´B´ ANALISIS FINANCIERO.

En primer lugar habiéndose realizado el Cuadro Comparativo de Ofertas, se ha podido se que algunas de las empresas se han presentado errores aritméticos en sus respectivos cuadros de ofertas, por lo que este Comité ha procedido a realizar las **CORRECCIONES ARITMETICAS** permitidas por la Ley 2051/2003 y su Decreto Reglamentario, quedando los montos totales de las ofertas que se han equivocado, en las sumatorias totales de los ítems, de la siguiente manera:

a- **YHAGUY REPUESTOS S.A**: siendo el monto total de su oferta, conforme a las correcciones aritméticas realizadas, la suma de **Gs.237.237.400 (doscientos treinta y siete millones doscientos treinta y siete mil cuatrocientos guaraníes).** Cabe aclarar que además dicha empresa ha modificado la cantidad máxima requerida en el ítem nº 12, la misma ha puesto 700 siendo 600 la cantidad requerida.

b- **INTEGRAL TRADING S.A**: siendo el monto total de su oferta, conforme a las correcciones aritméticas realizadas, la suma de **Gs.246.119.600 (doscientos cuarenta y seis millones ciento diecinueve mil seiscientos guaraníes).**

c- **MONTE ALEGRE S.A**: siendo el monto total de su oferta, conforme a las correcciones aritméticas realizadas, la suma de **Gs.202.628.400 (doscientos dos millones seiscientos veintiocho mil cuatrocientos guaraníes).**

Acto seguido se y teniendo en cuenta que la única oferta presentada para el **LOTE Nº 1 COMBUSTIBLES**, corresponde a la **EMPRESA NOGAL DEL PARAGUAY S.A**, este Comité procede a analizar dicha oferta, de la cual surgen las siguientes consideraciones:

a- **Capacidad Legal:** conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos la Empresa ha presentado la Totalidad de los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Por ende **cumple con la Capacidad Legal requerida.**

b- **Capacidad técnica:** la empresa ha ofertado para el presente lote conforme lo requerido dentro de las especificaciones técnicas del llamado. Por ende **cumple con la Capacidad Técnica requerida.**

c- **Capacidad Financiera:** Habiéndose realizado el Análisis Financiero a la empresa conforme a los Balances presentados correspondientes a los años 2010,2011 y 2012, el cual consta en el ¨**ANEXO B**¨ que acompaña al presente Dictamen. **La empresa ha cumplido con los parámetros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la Capacidad Financiera requerida.**

d- **Criterio Económico:** la oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para la realización de dicha adquisición.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2014 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION,** en el **LOTE Nº 1 COMBUSTIBLES**, a favor de la **EMPRESA NOGAL DEL PARAGUAY S.A,** conforme a la sumatoria de precios unitarios de su oferta, el monto total de **Gs.24.660 (veinticuatro mil seiscientos sesenta guaraníes).** Siendo dicha adjudicación en Contrato Abierto Plurianual conforme a los montos máximos y mínimos especificados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Posteriormente se procede a analizar las ofertas presentadas para el **LOTE Nº 2 LUBRICANTES**, siendo la oferta más baja, conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, la oferta presentada por la **EMPRESA MONTE ALEGRE S.A,** habiéndose realizado dicha oferta y resultando de dicho análisis las siguientes consideraciones:

a- **Capacidad Legal:** conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos la Empresa ha presentado la Totalidad de los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Por ende **cumple con la Capacidad Legal requerida.**

b- **Capacidad técnica:** la empresa ha ofertado para el presente lote conforme lo requerido dentro de las especificaciones técnicas del llamado. Por ende **cumple con la Capacidad Técnica requerida.**

c- **Capacidad Financiera:** Habiéndose realizado el Análisis Financiero a la empresa conforme a los Balances presentados correspondientes a los años 2010,2011 y 2012, el cual consta en el ¨**ANEXO B**¨ que acompaña al presente Dictamen. **La empresa ha cumplido con los parámetros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la Capacidad Financiera requerida.**

d- **Criterio Económico:** la oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para la realización de dicha adquisición.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2014 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION,** en el **LOTE Nº 2 LUBRICANTES**, a favor de la **EMPRESA MONTE ALEGRE S.A,** conforme al monto total de su oferta que asciende a la suma de **Gs.202.628.400 (doscientos dos millones seiscientos veintiocho mil cuatrocientos guaraníes).-** Siendo dicha adjudicación en Contrato Abierto Plurianual conforme a los cantidades máximas y mínimas especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Lic. Eliodoro Morales, el Ing. Mariano Sarquis, la Lic. Ana Quiroga y la Abog. Mónica Barreto Rios.

Lic. Eliodoro Morales

Ing. Mariano Sarquis

Lic. Ana Quiroga

Abog. Mónica Barreto Ríos

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2014 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA NOGAL DEL PARAGUAY S.A					
	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	PROMEDIO	
Liquidez	210,8	0,42	2,47	71,23	CUMPLE
Endeudamiento	0,004	0,23	0,40	0,21	CUMPLE
Rentabilidad	0,01	0,04	0,4	0,08	CUMPLE

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA MONTE ALEGRE S.A					
	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	PROMEDIO	
Liquidez	1,6	1	1,03	1,21	CUMPLE
Endeudamiento	0,7	0,8	0,7	0,7	CUMPLE
Rentabilidad	1,6	2,2	0,8	1,5	CUMPLE

Lic. Eliodoro Morales

Lic. Ana Quiroga